

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 20 (1993)
Heft: 2

Artikel: Rehusar hacer servicio militar por razones de conciencia : es cuestión de admisión
Autor: Tschanz, Pierre-André
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-909269>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 04.05.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Rehusar Hacer Servicio Militar por Razones de Consciencia

Es Cuestión de Admisión

En Suiza los que rehúsan hacer servicio militar son el talón de Aquiles de la defensa nacional. Su número exacto no se conoce. El número de potenciales renegadores sólo se puede deducir de las sentencias pronunciadas por los cortes marciales. Pero en realidad, los varones que rehúsan son más. ¿Pero cuántos más? En 1992, las cortes marciales sentenciaron a 433 varones (a 42 menos que en 1991), lo que corresponde a un 1.4% de todos los reclutas. En comparación con todo el cuerpo militar este porcentaje es insignificante aun teniendo en cuenta la reforma militar que prevé la reducción de un tercio de las fuerzas a unos 400 000 activos.

¿Qué pasaría si se implementara una alternativa al servicio militar y los varones en edad de reclutamiento pudieran elegir entre prestar servicio militar y servicio civil? ¿Se debilitaría con ello la defensa nacional? Desde hace 20 años esta alternativa ha dado lugar a incontables debates a todo nivel sin que hayamos logrado una solución y Suiza y Grecia son los únicos países europeos que aun no cuentan con el servicio civil.

El servicio civil es un compromiso

Sea como sea, desde 1989 y desde la terminación de la guerra fría este asunto ha ganado ímpetu y se empiezan a vislumbrar las soluciones. El 17 de mayo de 1992, el pueblo suizo votó en favor del servicio civil y del apéndice al artículo 18, párrafo 1 («Todo varón suizo está sujeto al servicio militar») de la Constitución Federal que dice: «La ley prevé el servicio civil compensatorio». Al compromiso logrado con esta votación

popular le precedieron numerosas mociones parlamentarias y dos iniciativas populares (1977 y 1984 que no fueron aceptadas) y la caída de la cortina de hierro. Este compromiso es la base de la solución definitiva que habremos de encontrar tarde o temprano.

Hasta ese momento, los que rehúsan hacer servicio militar por «razones de ética personal» ya no serán sentenciados a cárcel. Los jueces marciales son quienes evalúan las razones que dan los que rehúsan prestar servicio. Si reconocen que las razones, en efecto, obedecen a la ética personal del acusado, convierten la sentencia a cárcel en una medida que, al contrario de la primera, no se anota en el Registro Penal Nacional. Dicha medida consiste en el desempeño de un trabajo para el bien público durante un tiempo una y media vez más largo de lo que dura el servicio militar. El renegador puede trabajar para una empresa pública o privada que se dedique al bienestar social, a la salud, a la protección del ambiente o a prestar auxilio durante catástrofes. El trabajo no libera a los renegadores «genuinos» de pagar la indemnización por servicio militar, que tienen que pagar todos los suizos que no prestan servicio militar, ni de alistarse en el servicio de protección civil cuando termina el servicio militar.

Esta reglamentación (llamada «Ley de Barras» en honor del antiguo Auditor Jefe de las fuerzas armadas suizas) entró en vigencia el 1º de julio de 1991 a modo de solución intermedia. En 1991, fueron 100 y en 1992, 236 (más del 50% más) varones que se beneficiaron de ella. Los jueces marciales siguen condenando a cárcel a los varones que rehúsan hacer servicio militar por



Los que rehúsan hacer servicio militar también tendrán que prestar servicio de protección civil. (Foto: Prisma)

motivos políticos o por otras razones de consciencia que no reconocen, etc. Los varones a quienes su ética personal no les permite llevar armas pueden seguir prestando servicio militar sin armas.

El punto de controversia

El desacuerdo entre los que rehúsan hacer servicio militar y los políticos no se refiere a la implementación del servicio civil en sí, sino a los criterios según los que se permitirá hacerlo. Los renegadores se oponen a todas las formas de «examen de consciencia» sobre todo, si son los jueces marciales los que las llevarán a cabo. Exigen la elección libre entre los servicios militar y civil basada en la consabida «Prueba Material».

La mayoría de los políticos se niega a aceptar dicha prueba material. Están dispuestos a aceptar el servicio civil bajo las siguientes condiciones: que el servicio civil dure más tiempo que el militar y que las razones para rehusar hacerlo sean sujetas a un escrutinio. Para los representantes de los partidos burgueses resulta inaudito que los varones que rehúsan hacer servicio militar por motivos políticos o por otras razones de consciencia no reconocidas tengan derecho a prestar servicio civil. Es pues posible que la solución intermedia actual siga en vigor indeterminadamente, sobre todo porque resulta satisfactoria para una gran parte de los políticos.

Pierre-André Tschanz ■

welti-furrer

Omni
Ihr initiativer Möbelspediteur
auf allen Wegen

- nach und von Zürich
- in der ganzen Schweiz
- in Europa und nach Übersee

01-444 13 21
Welti-Furrer AG 8037 Zürich

swiss made Advertising watches

10 days delivery!
DREIFUSS & PARTNERS AG
P.O. Box 121 CH-8027 Zürich Phone 01/482 42 92 Telefax 01/482 42 66

Die Schule für Deutsch
oekos

Deutsch für Fremdsprachige
Tel. 01/252 49 35
am Central (Seilbahnhaus)
8025 Zürich

OH541